



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No.007-2022
(de 22 de marzo de 2022)

Que aprueba el informe de la Comisión de homologación de categoría docente que examinó la solicitud de homologación presentada por el Profesor Juan Bosco Bernal Yanis.

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Académico No.016-2021, aprobó la homologación de categoría docente obtenida por concurso en otras Universidades Oficiales de la República de Panamá, como una norma de ingreso a la carrera docente en la Universidad Especializada de las Américas.

Que en dicho Acuerdo Académico se estableció la instalación de una Comisión de homologación de categoría docente para el análisis de los documentos y requisitos que presenten los solicitantes del trámite de homologación de categoría docente, luego de lo cual deben remitir un informe al Consejo Académico con la correspondiente recomendación.

Que en la sesión del Consejo Académico correspondiente al día 22 de marzo de 2022, se presentó a la consideración de sus miembros, el Informe de la Comisión de homologación de categoría docente que examinó la solicitud presentada por el profesor Juan Bosco Bernal Yanis, con cédula de identidad personal No.2-59-346.

Que, en dicho informe, la Comisión recomendó Aprobar el reconocimiento de la categoría de docente regular titular de 50% obtenida en la Universidad de Panamá por el profesor Juan Bosco Bernal Yanis y su homologación a la categoría de Profesor Regular Titular grado III de la Universidad Especializada de las Américas, en el Departamento de Pedagogía en la Facultad de Educación Especial y Pedagogía.

Que luego de sustentado el informe correspondiente, fue aprobado por unanimidad de los miembros de la sesión.

Que, de acuerdo al artículo QUINTO, numeral 5 y al artículo SÉPTIMO del Acuerdo Académico No.016-2021 el informe mediante de la Comisión de homologación de categoría docente debe presentarse a la consideración y aprobación del Consejo Académico; por lo tanto,

ACUERDA:

PRIMERO: **APROBAR** el Informe de la Comisión de homologación de categoría docente que examinó la solicitud presentada por el Profesor **JUAN BOSCO BERNAL YANIS**, con cédula de identidad personal No. 2-59-346.

SEGUNDO: El Informe aprobado tiene el siguiente contenido:

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS VICERRECTORÍA ACADÉMICA	
COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE CATEGORÍA DOCENTE Informe de homologación de categoría docente	
SECCIÓN -A: GENERALIDADES DE HOMOLOGACIÓN	
1. Nombre del Docente: Juan Bosco Bernal Yanis	
2. Cédula: 2-59-346	
3. Facultad donde se realiza la homologación: Facultad de Educación Especial y Pedagogía	
4. Fecha de entrega de la solicitud en Secretaría General: 10 de enero de 2022	
5. Nombre de la Universidad donde obtuvo la categoría docente mediante concurso de mérito:	Universidad de Panamá

SECCIÓN -B: DATOS DE UNIVERSIDADES OFICIALES PARA LA HOMOLOGACIÓN DE CATEGORÍA DOCENTE			
Universidad Oficial que otorgó la posición de profesor regular		Universidad Oficial que homologa la categoría de profesor regular	
Universidad de Panamá		Universidad Especializada de las Américas	
Facultad: Ciencias de la Educación		Facultad: Educación Especial y Pedagogía	
Escuela: Formación Pedagógica		Escuela: Pedagogía	
Departamento: Adm. y Supervisión Educativa		Departamento: Pedagogía	
SECCIÓN C: EL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO			
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Estar activo en la docencia en UDELAS al momento de presentar la solicitud	X		
2. Cumplir con un periodo activo e ininterrumpido de docencia en la UDELAS al menos igual al requerido para optar por la categoría equivalente en UDELAS	X		
3. No haber cometido falta disciplinaria grave o muy grave en la UDELAS ni en la Universidad Oficial de donde proceda	X		
4. Presentar una Certificación de la Universidad Oficial de la República de Panamá que muestre la categoría que haya obtenido por concurso.	X		
5. Tener una evaluación del desempeño docente satisfactoria en los dos últimos años en UDELAS	X		
SECCIÓN D: OTROS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ACUERDO No.016-2021 (18 de mayo 2021)			
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Servidor público universitario nombrado permanente en cargos administrativos	X		
Tener una evaluación del desempeño docente satisfactoria en los dos últimos años en UDELAS	X		
Cumplir con el periodo de Docencia requerido para optar por la categoría equivalente en UDELAS	X		
Estar activo en la docencia en UDELAS al momento de presentar la solicitud	X		
No haber cometido falta disciplinaria grave o muy grave en la UDELAS ni en la Universidad Oficial de donde proceda	X		

Cargo de docente con dedicación de tiempo completo o medio tiempo	X	
---	---	--

SECCIÓN E: ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Nota dirigida a la vicerrectoría solicitando la homologación de su categoría docente	X	
2. Copia de su cédula de identidad personal	X	
3. Certificación de la Dirección de Recursos Humanos de UDELAS que acredite sus años de servicios en la Universidad	X	
4. Certificación de la Dirección de General de Recursos Humanos que acredite que no ha sido sancionado por faltas disciplinarias en la UDELAS	X	
5. Certificación de la Evaluación Docente de los dos (2) últimos años, emitida por la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria.	X	
6. Certificación de la Universidad Oficial donde se haya ganado la categoría que acredite que no ha sido sancionado por falta disciplinaria	X	

SECCIÓN F: OTROS DOCUMENTOS PRESENTADO POR EL SOLICITANTE

1. Certificación que expresa que actualmente el solicitante se encuentra activo ejerciendo la docencia en la UDELAS, y cumplió con los requisitos de presentación establecido en el Acuerdo Académico No. 016-2021 del 18 de mayo de 2021.
2. El solicitante de la homologación presentó otras evidencias mediante certificaciones extendidas por las instancias correspondientes en la UDELAS y señaladas en la sección D de este informe:
2.1 Certificación que evidencia actualmente que el solicitante se encuentra activo impartiendo la docencia en la Universidad Especializada de las Américas.
2.2 Certificación de la evaluación del desempeño docente satisfactoria en los dos últimos años en la Universidad Especializada de las Américas.
2.3 El Consejo Académico de la Universidad Panamá en su sesión No.7-95 del 15 de febrero de 1995 le adjudicó una posición en el área de Planeamiento Educativo, en la categoría de profesor regular titular 50% en la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Panamá.
2.4 Acuerdos de Consejo General Universitario- Reunión No.1-12, celebrada el 14 de febrero de 2012
2.5 Acuerdos de Consejo General Universitario- Reunión No. 10-17 celebrada el día 12 de diciembre de 2017
2.6 El solicitante presentó las certificaciones que evidencian no haber cometido falta disciplinaria grave o muy grave en la Universidad Especializada de las Américas ni en la Universidad de Panamá.

CONCLUSIÓN

El solicitante cumple con el periodo de tiempo en la docencia requerido para optar por la categoría de Profesor Titular III en la Universidad Especializada de las Américas.

RECOMENDACIÓN FINAL

Aprobar el reconocimiento de la categoría de Profesor Regular Titular de 50% obtenida en la Universidad de Panamá por el profesor Juan Bosco Bernal Yanis, y su homologación a la categoría de Profesor Regular Titular grado III de la Universidad Especializada de las Américas, en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Educación Especial y Pedagogía.

Comisión de Homologación de Categoría Docente	Cédula	Cargo	Función	Firma
1. Doctora Doris Hernández	9-88-68	Vicerrectora	Presidenta	
2. Magíster Vielka Escobar	8-202-857	Dpto. Pedagogía	Miembro	
3. Magíster Ilse Crócamo	8-118-142	Auditoría Académica	Miembro	
4. Magíster Lucas Rodríguez	2-161-876	Director de DIPLANE	Miembro	
5. Dr. Elvin Miller	1-25-1440	Decano Encargado-FEEP	Miembro	

Fundamento de Derecho: Acuerdo No. 016 - 2021 de 18 de mayo de 2021, que aprueba la homologación de categoría docente en la Universidad Especializada de las Américas.

TERCERO: De acuerdo al Informe aprobado, el Profesor **JUAN BOSCO BERNAL YANIS**, cumplió con todos los requisitos para que se homologue su categoría de Profesor Regular titular de 50% obtenida por concurso en la Universidad de Panamá, a la de **Profesor Regular Titular, grado III** de la Universidad Especializada de las Américas.

CUARTO: Una vez firmado este Acuerdo, publíquese en la página web y remítase copia a la Dirección General de Recursos Humanos, para que se realice el trámite correspondiente al nombramiento del Profesor Juan Bosco Bernal con cédula de identidad personal No. 2-59-346 en la categoría aprobada, que regirá a partir de la fecha del presente Acuerdo.

Dado a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2022, en la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá.

Dra. Doris Hernández
Presidente encargada

DC

